



DR. MANUEL LANZ NOVELO  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-0225002/2017 de fecha 13 de Marzo del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Diciembre del 2016, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

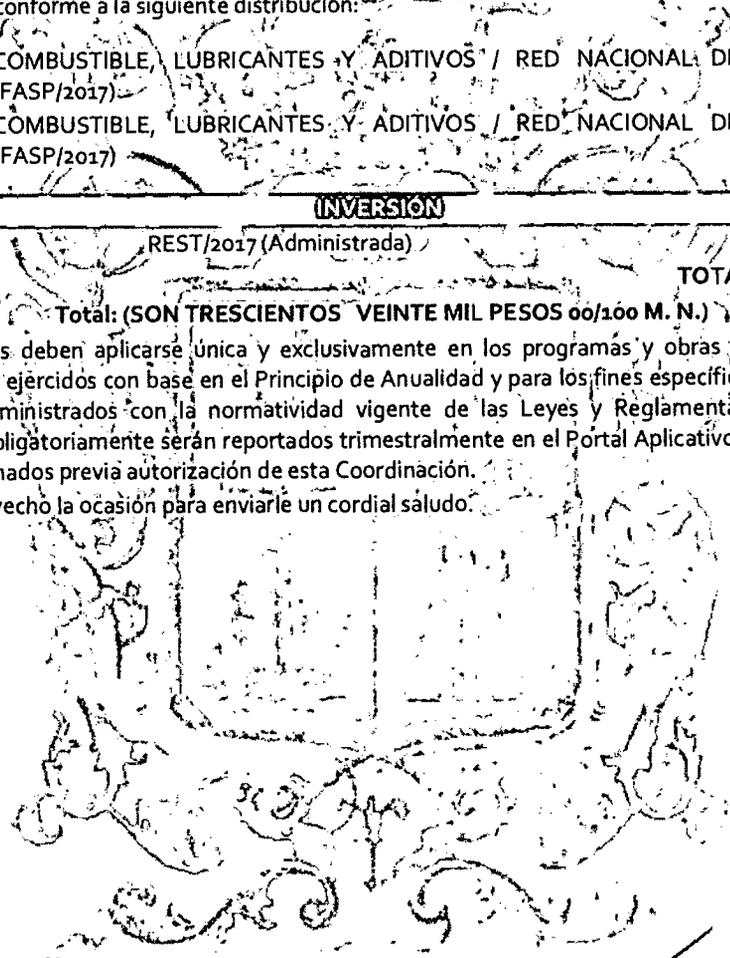
Proyecto (Obra): COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS / RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN (FASP/2017)  
SubProyecto: COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS / RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN (FASP/2017)

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
ESTATAL	REST/2017 (Administrada)	\$320,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>\$320,000.00</b>

Total: (SON TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N.)

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que se sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

*[Handwritten signature]*

Id Solicitud SIACAM: 630



B5C96ABE31954CFEBDECAE422C0EB686

*[Handwritten initials]*

RECORRIDO CON RECURSOS

-2017-

FASP



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

COPLADECAM

Anexo Técnico de Aprobación

ORIGEN: COB40 - CGE-FASP / 2017    AUTORIZACIÓN: AUT-CGE-FASP-0225002/2017    APROBACIÓN: APR-CGE-FASP-0225002-5897-1/2017    FECHA DE APROBACIÓN: 05/04/2017    ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: SECRETARÍA DE GOBIERNO/Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	META	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES DESCENTRALIZADAS	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS / RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN (FASP/2017)	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS / RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN (FASP/2017)	320,000.00	0.00	17,297.00	03/04/2017	30/11/2017	100.00
	MUNICIPIO	LOCALIDAD							
	01 - TODO EL ESTADO	9999 - VARIAS							

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO  
ADQUISICIÓN DE GASOLINA Y DIÉSEL PARA EL CA

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO		CONCEPTOS A EJECUTAR		CLAVES PRESUPUESTALES			
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	FUENTE VINCULADA	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE
ESTATAL	REST / 2017	\$320,000.00	GASOLINA Y DIÉSEL	\$320,000.00	REST / 2017	21133022517442A3510001077002000550L11A2611	\$320,000.00
	TOTAL:	\$320,000.00	TOTAL DE CONCEPTOS	\$320,000.00			TOTAL: \$320,000.00

Id Solicitud SIACAM: 630



02565A8E3955CFE8DCEA40006886

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO  
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

FASP

OPERADO CON RECURSOS  
-2017-

Este informe ejecutorio asume plenamente, por sí mismo, las responsabilidades vinculadas con la veracidad de la información, las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas, proyectos y/o acciones contenidas en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que conforman la justificación, utilización y liquidación geo-referenciada, metas programadas y alcanzadas, beneficiarios, ejecución, modificación, contratación, ejecución, control, supervisión e integración del expediente unitario respectivo, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.  
\*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.\*



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-0225001-6059-1/2017

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 16 de Mayo de 2017

DR. MANUEL LANZ NOVELO  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-0225001/2017 de fecha 26 de Abril del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Diciembre del 2016, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): COMBUSTIBLE LUBRICANTES Y ADITIVOS / REPUVE (FASP/2017)  
SubProyecto: COMBUSTIBLE LUBRICANTES Y ADITIVOS / REPUVE (FASP/2017)

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
ESTATAL	REST/2017 (Administrada)	\$100,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>\$100,000.00</b>

Total: (SON CIENTO MIL PESOS 00/100 M. N.)

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que se sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP, y solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO



F113A92759CD4C389EAD31E3656F89D6

Id Solicitud SIACAM: 772

C.c.p. LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS . GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. C. P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PÉREZ . SECRETARIA DE FINANZAS  
C.c.p. LIC. LAURA LUNA GARCÍA . SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
RAAA/CRVC/MLDRJ/AMPCH/NGBA

RECIBIDO CON RECURSOS

-2017-

FASP



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

Anexo Técnico de Aprobación

COPLADECAM

ORIGEN: C0840 - CGE-FASP / 2017      AUTORIZACIÓN: AUT-CGE-FASP-0225001/2017      APROBACIÓN: APR-CGE-FASP-0225001-6059-1/2017      FECHA DE APROBACIÓN: 16/05/2017      ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: SECRETARÍA DE GOBIERNO/Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	META	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES DESCENTRADOS	COMBUSTIBLE LUBRICANTES Y ADITIVOS / REPLVE (FASP/2017)	COMBUSTIBLE LUBRICANTES Y ADITIVOS / REPLVE (FASP/2017)	100,000.00	0.00	5,400.00	03/04/2017	30/11/2017	100.00
MUNICIPIO		LOCALIDAD							
01 - TODO EL ESTADO		9999 - VARIAS							

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

ADQUISICIÓN DE GASOLINA Y DIÉSEL AL REPLVE

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO		CONCEPTOS A EJECUTAR		FUENTE VINCULADA	CLAVES PRESUPUESTALES	IMPORTE	
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	FUENTE VINCULADA	CLAVE PRESUPUESTAL	
ESTATAL	REST / 2017	\$100,000.00	GASOLINA Y DIÉSEL	\$100,000.00	REST / 2017	21.1.1.10.2.2.5.17.44.2A.3600001077002100580L11A2611	\$100,000.00
TOTAL:		\$100,000.00	TOTAL DE CONCEPTOS	\$100,000.00	TOTAL:		\$100,000.00

Nº Solicitud SIACAM: 631



043E643F334A0CABEDB8EAD093164

L.C. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO  
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

FASP

ORDENADO CON RECURSOS  
- 2017 -

Esta entidad ejecutora asume plenamente, por sí misma, las responsabilidades vinculadas con la veracidad de la información, las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas, proyectos y/o acciones contenidas en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprenden la justificación, ubicación y localización geo-referenciada, meta programadas y alcanzadas, beneficiarios, licitación, adjudicación, contratación, ejecución, control, supervisión e integración del ejercicio unitario respectivo, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.